



DECRETO ALCALDICIO N° 1427/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 15 MAY 2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La solicitud de adquisiciones de fecha 14.05.2019, del Encargado de Vehículo a Jefe de Departamento de Salud, donde se solicita la adquisición de 4 neumáticos 215/75 R15 (6 telas), para la camioneta Nissan patente BPYT-11 del CESFAM de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.
Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, orden de compra Urgente por la adquisición de 4 neumáticos 215/75 R15 (6 telas), para la camioneta Nissan patente BPYT-11 del CESFM de Requinoa por el monto que se indica: Monto total de \$ 288.000 (con IVA incluido).

CORVALAN GOMEZ HECTOR MAURICIO Y OTRA RUT 53.310.614-5

AUTORIZASE emisión de Orden de compra a través del sistema CAS CHILE al proveedor indicado.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2019, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1) ✓
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo (Encargado de Licitación)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD